

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 33

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con quince minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, José Ledesma, Blas Llano, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores; Lucas Aquino, Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Abel González, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Jorge Querey, Enrique Riera, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha veinte de diciembre del año dos mil veintidós, el cual es aprobado.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Juramento del ciudadano Alfredo Enrique Kronawetter Zarza, como representante titular del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, en cumplimiento a la Ley N° 296/1994, modificado por la Ley N° 1.662/2000.

La Presidencia invita pasar a la sala al ciudadano Alfredo Enrique Kronawetter Zarza, a fin de prestar el Juramento de Rigor, como representante titular del Poder Ejecutivo, ante el Consejo de la Magistratura, en cumplimiento a la Ley N°

296/1994 y de la Ley N° 1.662/2000. Cumplido dicho acto, el señor Alfredo Enrique Kronawetter Zarza, recibe los saludos de los señores Senadores.

Siendo las diez horas con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria. -